

Quito, 15 de marzo de 2010

15804

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES
ANDINAS EQUIANDINA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía EQUIPOS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES ANDINAS EQUIANDINA S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico 2009 se caracterizó por mantener sus ventas por lo que su facturación no vario en grandes cantidades.

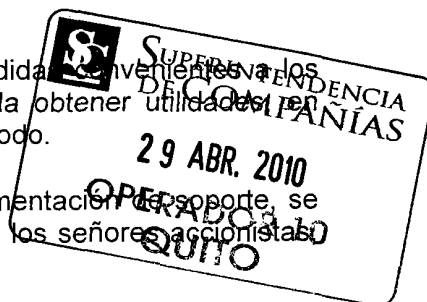
Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

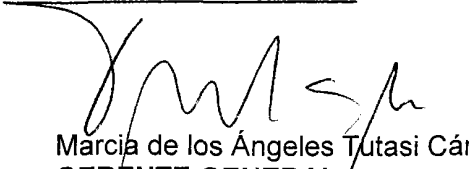
- 3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2009 no registra utilidades. El anterior ejercicio económico tampoco arrojó utilidad alguna.
- 3.2 Recomiendo que la Junta General, planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2010 pueda obtener utilidades en el cumplimiento de sus objetivos y a lo planificado para ese período.
- 3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas en caso de requerirlos.



158011

3.4 La Compañía posee equipos y programas de computación, sobre los que tiene las licencias de software y permisos respectivos, de tal forma que no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución N° 04.Q.IJ.001 emitida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,



Marcia de los Ángeles Tutasi Cárdenas
GERENTE GENERAL
EQUIPOS INDUSTRIALES Y SOLUCIONES ANDINAS
EQUIANDINA S.A.